



ACTA DEFINITIVA

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA

NÚMERO: CUATROCIENTOS CATORCE (414)

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13/10/21

HORA INICIO: 11:00 HS

LUGAR: VIRTUAL

Quórum mínimo necesario: seis (6) Consejeros

CONSEJEROS PRESENTES AL INICIO DE LA SESIÓN: Siete (7).

PRESIDE: Decano Gabriel Suárez Fossaceca

ORDEN DEL DIA A TRATAR:

- 1 Designación de Consejeros para la firma del Acta
- 2 Protocolos suscriptos
- 3 RD 192/21 ad-referendum del CD. Auspicio Académico Diplomado en Derechos Humanos
- 4 Concurso Público de Antecedentes y Oposición: Comisión Evaluadora
- 5 Concurso Público de Antecedentes y Oposición: Dictámenes

Antes de dar inicio al tratamiento del orden del día se aprueba por unanimidad la incorporación de los siguientes temas:

- 6 DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Propuesta designación docentes suplentes
- 7 DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Concurso Público de Antecedentes y Oposición: Comisión Evaluadora

Primer Punto del orden del día que dice: Designación de dos consejeros para la firma del acta del día de la fecha

Por orden alfabético, corresponde a las Consejeras Pilar Ulacco y Ornella Cordero Alé.

Segundo punto que dice: Protocolos suscriptos

A continuación el Decano, da informe sobre el siguiente protocolo suscripto:

Acta Definitiva N° 414 (13/10/21) (O)

1

ORGANISMO	OBJETO
MINISTERIO DE LA MUJER	Nº 01_21 del Ministerio: intervención de profesionales de la psicología, Trabajo Social y Sociología en los procesos de admisión de los programas de violencia que lleva adelante el Ministerio en el "Polo Integral de la Mujer en situación de violencia de la 5ª Circunscripción, en la ciudad de San Francisco
MUNICIPALIDAD ANISACATE	Diplomado en Comunicación y Turismo 4,0
MUNICIPALIDAD ARROYITO	Programa Intensivo en oratoria social
MUNICIPALIDAD VILLA MARÍA (DEPORTE Y TURISMO SEM)	Diplomado en Comunicación y Periodismo deportivo

No existiendo objeciones sobre los protocolos suscriptos se ratifica su contenido y se protocolizan con el número de la presente Acta.

Tercero punto que dice: RD 192/21 ad-referendum del CD. Auspicio Académico Diplomado en Derechos Humanos

Finalizada la lectura de la resolución de referencia se resuelve por unanimidad su ratificación.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Ratificar la Resolución Nº 192/2021 de Decano del Instituto A. P. de Ciencias Sociales mediante la cual se otorga auspicio académico al Diplomado en Derechos Humanos organizado en conjunto por la Universidad Provincial de Córdoba; el Ministerio de Justicia y Derechos y la Escuela de Derechos Humanos de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba; se autoriza el uso del isologotipo del Instituto A. P. de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Villa María como auspiciante académica de la actividad referida y se establece promover la difusión del desarrollo de la misma.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia; cumplido, archívese.

Resolución Nº 078_21 (Sesión 13_10_21) (Acta 414)

Cuarto punto que dice: Concurso Público de Antecedentes y Oposición: Comisión Evaluadora

Por unanimidad se resuelve el Pase a Comisión de Enseñanza.

Quinto punto que dice: Concurso Público de Antecedentes y Oposición: Dictámenes

Acta Definitiva Nº 414 (13/10/21) (O)



2



Por unanimidad se resuelve la constitución en comisión a los fines del tratamiento de este punto.

Finalizadas las deliberaciones se resuelve por unanimidad aprobar los dictámenes emitidos y la correspondiente designación de los postulantes propuestos por la Comisión Evaluadora interviniente en los llamados a concurso tramitados mediante el Expte. 1150/18 A 632 y 635.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el dictamen obrante en el anexo 632 del Expte. 1150/18, emitido en el marco del Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de cargos docentes aprobado por RCD 032/2018.

ARTÍCULO 2º. - Proponer al Consejo Superior la designación de la docente que se detalla a continuación:

Área	Espacio Curricular de referencia	Cargo*	Dedicación	Docente (DNI)
Administración	Administración General	ADG	Simple	Beltramino, Hernán Miguel Alejandro (29528767)
		ADG	Simple	Tamagno, María Virginia (35556276)

* Auxiliar Docente Graduado

ARTÍCULO 3º. - Establecer que la designación de/de los profesor/es está referida a una Unidad Coordinadora o Área de Conocimiento y no a un espacio curricular específico; por consiguiente, la designación implica la posible movilidad de los docentes ante eventuales modificaciones de los planes de estudios, reorganizaciones departamentales u otras razones de mejor servicio que decida el Instituto, sin que esto afecte su estabilidad.

ARTÍCULO 4º. - Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

Resolución N° 079_21 (Sesión 13_10_21) (Acta 414)

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el dictamen obrante en el anexo 635 del Expte. 1150/18, emitido en el marco del Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de cargos docentes aprobado por RCD 032/2018.

Acta Definitiva N° 414 (13/10/21) (0)

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la designación de la docente que se detalla a continuación:

Área	Espacio Curricular de referencia	Cargo*	Dedicación	Docente (DNI)
Administración	Teorías de la Administración	ADG	Simple	Beltramino, Natalia Andrea (33892753)

* Auxiliar Docente Graduado

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la designación de/de los profesor/es está referida a una Unidad Coordinadora o Área de Conocimiento y no a un espacio curricular específico; por consiguiente, la designación implica la posible movilidad de los docentes ante eventuales modificaciones de los planes de estudios, reorganizaciones departamentales u otras razones de mejor servicio que decida el Instituto, sin que esto afecte su estabilidad.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

Resolución N° 080_21 (Sesión 13_10_21) (Acta 414)

Sexto punto que dice: DESPACHO DE COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Propuesta designación docentes suplentes.

Por unanimidad se resuelve aprobar el Despacho de Comisión y, en consecuencia, la designación de la Lic. Ángeles Romero y del Lic. Nahuel Poletti, ambos en el cargo de Auxiliar Docente Graduado dedicación Simple, ello desde el 01/10/21 al 31/03/22 o hasta la finalización de la licencia de la Profesora Fabiana Calderón, lo que sea primero.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar la designación de los profesionales que se detallan a continuación, ello en calidad de docentes suplentes, desde el 01/10/21 y hasta el 31/03/2022 o por el período que dure la licencia de la Profesora Fabiana Calderón, lo que sea primero:

Docente Suplente (DNI)	Cargo - Dedicación
María de los Ángeles Romero Ramayo (34029428)	Auxiliar Docente Graduado - Simple
Lic. Nahuel Poletti (38.159.935)	Auxiliar Docente Graduado - Simple

ARTÍCULO 2º.- Girar la presente a la Dirección General de Presupuesto, a los fines de solicitar la correspondiente factibilidad presupuestaria; una vez otorgada, elévese al Rectorado de la UNVM para su resolución definitiva.

Acta Definitiva N° 414 (13/10/21) (0)



ARTÍCULO 3.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

Resolución N° 081_2021 (Sesión 13_10_21) (Acta 414)

Séptimo punto que dice: DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Concurso Público de Antecedentes y Oposición: Comisión Evaluadora

Por unanimidad se resuelve aprobar el Despacho de Comisión y, en consecuencia, la conformación de la comisión evaluadora propuesta mediante Disp. de SA N° 118/21.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora que se detalla a continuación y que intervendrá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de cargos docentes según se especifica:

Llamado: RCD 032/2018. Expte: 1150/2018 Anexo 628. Área: Contador Público. Espacio Curricular de referencia: Sistemas Contables. Cargo: Adjunto. Dedicación: Simple

Tribunal Titular (Universidad)	Tribunal Suplente (Universidad)
Gustavo Sader (UNVM) Gloria Licera (UNVM) Silvina Marcolini (UNR)	Jorge Pérez (UNVM) Eliana Werbin (UNC)

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia; cumplido, archívese.

Resolución N° 082_21 (Sesión 13_10_21) (Acta 414)

No habiendo más temas por tratar, siendo las 11:40 hs se da por finalizada la sesión del día de la fecha.

Consejera/o
Ornella Cordero Alé

Consejera/o
Pilar Ulacco

Decano
Gabriel Suárez Fossaceca

ANEXO ACTA SINTÉTICA N° 414- ORDINARIA

13/10/2021

ASISTENCIA - VIRTUAL

Apellido y Nombre	Documento	Claustro	Correo Electrónico	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin reunión	Firma
Beltramino, Nicolás Salvador	14290361	PROFESORES	nico_beltra@hotmail.com				
Caballero, Antonella	33512625	GRADUADOS	antoncaballerots@gmail.com				
Cavagiato, Laura	25289476	PERSONAL ADMINISTRATIVO	lauracavagiato@yahoo.com.ar				
Cordero Alé, Ornella	40404096	ESTUDIANTES	ornecorderoale@gmail.com				
Grasso, Mauricio	24119326	PROFESORES	maurygrasso@gmail.com				
Montes, María Florencia	28759588	AUXILIARES	florencia_montes@hotmail.com				
Salerno, María Liliana	17628168	PROFESORES	lilisalerno@gmail.com				
Soda, Pedro Luis	20245450	PROFESORES	pedrosoda@gmail.com				
Uliacco, Pilar	40485313	ESTUDIANTES	pilar_uliaco@gmail.com				
Suárez Fossaceca, Gabriel	23194518	DECANO	lic.gabrielesuarez@gmail.com				
Achad, Virginia		Secretaria Académica					
Avendaño, Carla		Secretaria de Inv. y Extensión					
Alvarez, Alejandra		Secretaría de Consejo	decanatosociales@unvm.edu.ar, decanatosocialesunvm@gmail.com				

Se acepta renuncia RCD 033/20. Se convoca al primer suplente.
Primer suplente informa imposibilidad de asumir.
Segundo suplente informa a la Comisión de Consejo la imposibilidad de asumir.

Comunicó ausencia. Se convoca a la primer suplente

CONSEJEROS PRESENTES EN REEMPLAZO DE TITULARES

Apellido y Nombre	Documento	Clausuro	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin reunión	Firma
Ledesma, Mirta	16731730	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO				